



**Resolución de 27 de abril de 2023 del Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad, Emprendimiento y Universidad Digital de la Universidad de Jaén, por la que se publica la concesión de una ayuda enmarcada dentro del Plan Operativo de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento 2023**

En virtud del Plan Operativo de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento 2023, aprobado en sesión ordinaria nº 53 de 19 de diciembre de 2022 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, entrando en vigor el 01 de enero de 2023, este Vicerrectorado, vista la solicitud presentada:

**ACUERDA**

Conceder la siguiente ayuda con cargo a la Acción 4:

| NIF                 | IMPORTE CONCEDIDO |
|---------------------|-------------------|
| 26**8**1X/26**7**3J | 2.399,80€         |

**Plazo máximo de ejecución de las ayudas:** Hasta el 25 de diciembre de 2023.

**Plazo máximo de justificación de las ayudas:** A los tres meses de la fecha máxima de ejecución.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación o publicación de esta resolución, recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Jaén, de acuerdo a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e igualmente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la indicada notificación o publicación, recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción Contencioso-Administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, teniendo en cuenta que no se podrá interponer este último recurso hasta tanto no se resuelva expresamente el de reposición o se haya producido su desestimación presunta, en caso de haberlo interpuesto.

EL RECTOR

(Por delegación Resolución 07/05/2019. BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019)

25998951G Firmado digitalmente  
por 25998951G PEDRO  
PEDRO JESUS JESUS PEREZ (R:  
PEREZ (R: Q7350006H)  
Q7350006H) Fecha: 2023.04.27  
09:10:37 +02'00'

Fdo.: Pedro Jesús Pérez Higuera  
Vicerrector de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23s00027005797

CSV

GEISER-c411-c569-b4b9-4881-a90c-6e36-637f-13db

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

27/04/2023 09:47:34 Horario peninsular

Validez del documento

Original

